

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN

Elaboró: Felipe Cuitiño Aguilera. Experto Asesor Empresa. Experto en Prevención de Riesgos en la Categoría de Profesional	Revisó: Lourdes Gómez Gómez Directora	Aprobó: Lourdes Gómez Gómez Directora
Firma:	Firma:	Firma:
José Muñoz Herrera Coordinador General de Seguridad Escolar	Rubén Ponce Mérida Mayor	Rubén Ponce Mérida Mayor
Firma:	Firma:	Firma:
FECHA: MARZO 2025	FECHA: MARZO 2025	FECHA: MARZO 2025

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.....	5
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	7
FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CARGO Y DESCRIPCIÓN)	7
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	8
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	8
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	8
COORDINADOR DE AULA.....	9
COORDINADOR DE APOYO	10
SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERIA	10
BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO	11
ALUMNADO EN GENERAL.....	11
DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO.....	11
INVESTIGACIÓN EN TERRENO.....	12
PRIORIZACIÓN RIESGOS.....	13
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS.....	14
MAPA DE RIESGOS Y EVACUACIÓN EXTERNA.....	15
PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE	15
CALENDARIO DE SIMULACROS	17
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO	17
PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS	17
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	18
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI	20
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	22
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS.....	24
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXLOSIVO.....	25
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	27
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA.....	28
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE AGUA	29
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	30
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ACCIDENTES ESCOLARES.....	31
¿QUÉ ES UN ACCIDENTE ESCOLAR?.....	31

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR 31

ANEXO N° 1 PAUTA SIMULACRO / SIMULACIÓN (INFORME) 33

		PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
			Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, siendo un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, consta de dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

En la elaboración y constante actualización de este Plan Integral, participan estudiantes, párvulos representados por sus apoderados, directivos, docentes y asistentes de la educación.

Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida e integridad física de niños y niñas, funcionarios/as y público visitante, que se encuentren en las instalaciones, con el objetivo de proteger cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada ante una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS


- Implementar y difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para su conocimiento en toda la comunidad educativa.
- Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad educativa, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.
- Mantener registro escrito de los procedimientos y las acciones a seguir, en situaciones de emergencia.
- Mantener a la comunidad educativa informada frente a la prevención y actuar ante a posibles emergencias, mediante una acción acorde a los procedimientos escritos y diseñados para tal efecto.
- Disponer de un equipo humano, organizado y capacitado, a fin de realizar las diferentes acciones destinadas al manejo y control de emergencias de manera efectiva y responsable.
- Implementar zonas de seguridad para la comunidad educativa que se encuentre ocupando instalaciones institucionales como medio de resguardo, en primera instancia, de su integridad física frente a una situación de emergencia
- Mantener vías de Evacuación libres y sin obstrucciones, demarcadas de manera clara y efectiva mediante señalética a fin, con la finalidad de favorecer procesos de evacuación y otros relacionados con posibles emergencias.
- Disponer de los elementos y equipos de seguridad en las diferentes áreas de nuestras instalaciones que sean necesarios para enfrentar una situación de emergencia de manera rápida y eficaz.
- Realizar inspecciones rutinarias, favoreciendo una adecuada mantención a todos las instalaciones y equipos del Establecimiento.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCUELA EJÉRCITO DE SALVACION DE ARICA
MODALIDAD (DIURNO/VESPERTINO)	DIURNO
NIVELES (PARVULARIO/BASICO/MEDIA)	PARVULARIA / BÁSICA
DIRECCIÓN	CANCHA RAYADA N° 3839
SOSTENEDOR	FUNDACION PARA LA EDUCACIÓN EJERCITO DE SALVACIÓN
NOMBRE DIRECTOR/A	LOURDES GÓMEZ GÓMEZ
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	JOSÉ MANUEL MUÑOZ HERRERA
RBD	10893-6
OTROS (WEB)	ejercitosalarica@hotmail.com Escuela Ejército de Salvación (escuelaejercitodesalvacion.cl)
(REDES SOCIALES)	
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	1985
OBSERVACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> El establecimiento tiene un funcionamiento en doble jornada (mañana y tarde) La edificación del establecimiento consta de dos pabellones de dos pisos cada uno. Cuenta con tres escaleras de evacuación anchas. Posee 11 salas de clases, de las cuales se utilizan diez como aulas de clases, sala del CRA, laboratorio de ciencias, laboratorio de computación, sala de profesores, enfermería, comedor y cocina. El 80% de la construcción es sólida. Un 20% de la construcción es de material ligero (bodegas, oficinas atención de Fonoaudiólogo, psicopedagoga, extraescolar) Cuenta con tres salidas al exterior: a. Dos a Cancha rayada b. Una a Soldado Juan Escobar. La sala de enfermería cuenta con toda la implementación necesaria para la atención de primeros auxilios (camilla, botiquín con apósitos, sueros, vendas, tablas de traslado, etc.) Los lugares de seguridad se encuentran señalado y correctamente demarcados en el patio central del establecimiento. Las vías de evacuación se encuentran señalizadas. 	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL


NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON UNA "X")			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
52	499	_____	381	170	_____	_____

NUMERO DOCENTES		NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
32	5	33	13	258	293

NIVELES DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL (MARCAR CON LA CANTIDAD)											
SALA CUNA				PARVULARIA NIVEL MEDIO				PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Sala Cuna Menor		Sala Cuna Mayor		Nivel Medio Menor		Nivel Medio Mayor		Transición Menor o Pre kínder		Transición Mayor o kínder	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
								7	12	19	14

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
20	26	24	30	22	29	35	33	40	36	29	37	31	31	45	31

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)
El establecimiento cuenta con estudiantes con (NEET), los cuales, por confidencialidad de diagnósticos e identidad, no son incorporados en nominas en el presente documento, pero si en caso de emergencia son asistidos por su Educadora, Docente y Técnico de Atención de Párvulos.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director/a: Lourdes Gómez Gómez

Coordinador General de Seguridad Escolar: José Muñoz Herrera
Coordinadora de Seguridad Escolar Mañana: Daniela Moena
Coordinadora de Seguridad Escolar Tarde: Elena Guevara
Coordinadora de Seguridad Escolar Educación Parvularia: Dafne Norambuena

FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CARGO Y DESCRIPCIÓN)

DIRECTOR. Es el/la responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

MONITOR O COORDINADOR DE LA SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO. en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.


La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde está situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ALUMNOS, PADRES/APODERADOS. Aportan su particular visión desde la perspectiva respectiva a sus roles que cumplen en el establecimiento y, además, llevan a cabo las acciones y tareas que el comité les asigne. También deberán replicar en sus respectivos estamentos las materias relacionadas con la cultura de la prevención.

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR ACHS. constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

--

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

	Nombre de Contacto	Números de Contactos
Directora	Lourdes Gómez Gómez	(56 – 58) 2219318
Coordinador Seguridad Escolar	José Muñoz Herrera	(56 – 58) 2219318
Inspectora General	Patricia Valenzuela	(56 – 58) 2219318

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
AMBULANCIA	SIN ESPECIFICAR	Accidentes graves / emergencias de salud graves	131 / (58) 220 4592	18 de Septiembre 1000
BOMBERO	SIN ESPECIFICAR	Amagos de incendio, fuga de gas, incendios	132 / (58) 226 2896	Codpa 2461
CARABINERO	SIN ESPECIFICAR	Robos, Secuestro Artefacto Explosivo, Extravío estudiantes, Balacera, Conflictos Sociales	133 / (58) 245 8132	Loa 1475
PDI	SIN ESPECIFICAR	Delitos, accidentes fatales, pérdida de estudiantes	134 / (58) 257 0897	Belén 1651
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	CARLOS GALLEGUILOS	Accidentes y enfermedades de origen laboral	+ 569 57691609	Dr Juan Noé 1367
SENAPRED	PAOLA OSORIO	Emergencias de origen natural / humano	(56 – 58) 2248598 / (56 9) 54164177	18 de Septiembre 2071
GOBERNACIÓN MARÍTIMA	JORGE VERGARA MORAGA	Emergencias ocurridas en borde costero	137 / (58) 2206400	Máximo Lira 315

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Funciones y atribuciones:

- Encargado de la seguridad de los niños y niñas.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia, realizando el llamado según el tipo de emergencia ([directorio de emergencia](#))
- Coordinar en conjunto con el comité de seguridad escolar y el Asesor en Prevención de Riesgos la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias y al personal del establecimiento.
- Participar y liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan integral de seguridad escolar y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los coordinadores.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

NOMBRE	NIVEL DE EDUCACIÓN	REEMPLAZANTE	CARGO
José Muñoz Herrera	5 a 8 Básico	Patricia Valenzuela	Coordinador general de seguridad escolar
Daniela Moena Carvajal	2 ciclo Básica	Franz Carvajal	Coordinador de seguridad escolar mañana
Claudia Marín Gómez	1° a 4° Básico	María Castillo Soto	Coordinadora de seguridad escolar tarde
Cecilia Arenas Horta	Educación Parvularia Mañana	Jacqueline Palza Vega	Coordinadora de seguridad escolar educación parvularia
Dafne Norambuena	Educación Parvularia Tarde	Daniela Soto	Coordinadora de seguridad escolar educación parvularia

CORDINADOR DE AULA

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del curso.
- Encargados de la seguridad de los párvulos y estudiantes.
- Encargados de la comunicación con los apoderados.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su curso frente a cualquier emergencia.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

Los docentes, educadoras, auxiliar de párvulo que al momento de una emergencia se encuentren realizando clases según lo establecido en su carga horaria, en este momento pasan a ser monitores en respectivo curso y al momento de recreo los profesores jefes toman y reúnen a sus cursos con colaboración de monitores de apoyo.

Educación parvularia:

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	JORNADA
Cecilia Arenas	1° piso	Jacqueline Palza	Mañana
Dafne Norambuena	1° piso	Daniela Soto	Tarde

Educación básica:

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	JORNADA
Elizabeth Mamani	1° Piso	Carmen Rodríguez	Tarde
Carl Chamorro	1° Piso	María Castillo	Tarde
María Soledad Oyarzún	1° Piso	Paulina Pastén	Tarde
Francisca Leiva	2° Piso	Leandro Ibañez	Tarde
Constanza Araya	2° Piso	Keyla Covarrubias	Tarde
Paulina Arancibia	2° Piso	Ruth Mamani	Tarde
Katheline Gonzalez	2° Piso	Jessenia Gajardo	Tarde
Elena Guevara	2° Piso	Margaret Flores	Tarde
Gilda Rojas	2° Piso	Rafael Flores	Mañana
Paula Agurto	1° Piso	Erickson Rojas	Mañana
Carla Contreras	1° Piso	Leandro Ibañez	Mañana
Sharon Bustos	2° Piso	Maikol Vega Collarte	Mañana
Daniela Muena	2° Piso	Margaret Flores	Mañana
Eladio Martinez	2° Piso	Omar Condorí	Mañana
Franz Carvajal	2° Piso	Daniza Villagran	Mañana
Rodolfo Chavez	2° Piso	Jessenia Gajardo	Mañana

COORDINADOR DE APOYO

Funciones y atribuciones:

- Guiar a los cursos y visitas a la **zona de seguridad**.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.
- Psicólogas prestan primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.

Educación parvularia:

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	SECTOR
Cecilia Arenas	1° piso	Jacqueline Palza	Mañana
Dafne Norambuena	1° piso	Daniela Soto	Tarde

Educación básica:

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	SECTOR
Elizabeth Mamani	1° Piso	Carmen Rodríguez	Tarde
Carl Chamorro	1° Piso	María Castillo	Tarde
María Soledad Oyarzún	1° Piso	Paulina Pastén	Tarde
Francisca Leiva	2° Piso	Leandro Ibañez	Tarde
Constanza Araya	2° Piso	Keyla Covarrubias	Tarde
Paulina Arancibia	2° Piso	Ruth Mamani	Tarde
Katheline Gonzalez	2° Piso	Jessenia Gajardo	Tarde
Elena Guevara	2° Piso	Margaret Flores	Tarde
Gilda Rojas	2° Piso	Rafael Flores	Mañana
Paula Agurto	1° Piso	Erickson Rojas	Mañana
Carla Contreras	1° Piso	Leandro Ibañez	Mañana
Sharon Bustos	2° Piso	Maikol Vega Collarte	Mañana
Daniela Muenza	2° Piso	Margaret Flores	Mañana
Eladio Martínez	2° Piso	Omar Condorí	Mañana
Franz Carvajal	2° Piso	Daniza Villagran	Mañana
Rodolfo Chavez	2° Piso	Jessenia Gajardo	Mañana

SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERIA

Funciones y atribuciones:



- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Controlan el acceso de apoderados para el retiro de estos frente a situaciones de emergencia.

Educación parvularia:

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	JORNADA
Jacqueline Palza	1° Piso	Ernesto Gómez	Mañana
Daniela Soto	1° Piso	Pedro Silva	Tarde

Educación básica:

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	JORNADA
Roxana Zavala	1° Piso	Carmen Rodriguez	Mañana
Priscilla Martínez	1° Piso	Luz Mamani	Tarde
Andrés Tapia	1° Piso	Cristina escobar	Mañana - Tarde

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO

Para lograr el éxito de los simulacros de evacuación, orientados a asegurar la protección de las vidas de los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales, es fundamental el compromiso de ellos para que tal operativo funcione correctamente, por lo que se hace necesario que los alumnos se vuelvan participantes activos de su seguridad. Por ello es importante que se organicen internamente en brigadas de colaboración para el correcto funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.

Cada profesor jefe deberá crear en su curso una BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD (artículo 5 del Dec. 14/84)

Esta brigada de seguridad está orientada a servir de ayuda para los profesores de aula en caso de que ocurra un siniestro. La brigada en cuestión, estará compuesta por 5 alumnos, que se distinguirán del resto de sus compañeros por llevar un brazalete distintivo de color rojo con una cruz blanca en el centro de éste. Las dimensiones de este brazalete, que debe ir en el brazo derecho son de 7 cm de alto, una letra S de 5 cm de alto por 3.5 cm de ancho.

Tal brigada deberá ser integrada por:

- Encargado del botiquín del curso.
- Encargado de la nómina del curso.
- Encargado de abrir la puerta.
- Encargado de cooperar con el profesor en el mantenimiento el orden de los alumnos.

ALUMNADO EN GENERAL



Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender eficazmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar con entusiasmo y seriedad y respeto en los ejercicios de emergencia que programe el Comité de Seguridad.
- Cuidar las instalaciones del establecimiento y avisar a los Coordinadores en caso de descubrir daños a las instalaciones del establecimiento.
- Avisar a su profesor de cualquier indisposición (física o de salud) que no le permita participar de las actividades de emergencias programadas.
- Los alumnos en general deberán colaborar en la evacuación de los alumnos que su condición física o de salud no se lo permita
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO


Análisis histórico de todos los eventos ocurridos en el establecimiento y su entorno directo, que permitan identificar las amenazas que puedan afectar o han afectado a la instalación o los integrantes de ella.

Fecha	¿Que nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se Actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
FEBRERO 2010	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento, por ser periodo de vacaciones de verano	No	Coordinadores a los posibles daños
JULIO 2010	ACCIDENTE FATAL (LABORAL)	SI	Se activó sistema de seguridad recurriendo a entidades externa de apoyo SSA	NO	Apoyo familiar por sostenedores, orientadora, asistente social, directivos docente y

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

					encargado de seguridad escuela.
SEPTIEMBRE 2013	ACCIDENTE FATAL (ESCOLAR EN EL TRAYECTO)	SI	Se activó sistema de seguridad tras información entregada por carabineros e informando a la familia	NO	Apoyo familiar por sostenedores, orientadora, asistente social, directivos docente y encargado de seguridad escuela.
ABRIL 2014	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento.	No	Coordinadores a los posibles daños
OCTUBRE 2019	Crisis social, protestas y vandalismo	No	Se resguardó a la comunidad educativa del ingreso de manifestantes al interior del establecimiento, posterior se realiza el retiro de estudiantes por apoderados.	No	Incorporación de protecciones para protección de la comunidad educativa.
MARZO 2020	Emergencia Sanitaria COVID 19	Si (contagios por COVID-19)	Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online, entre otras medidas.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa
MARZO 2021	Emergencia sanitaria COVID 19		Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online hasta el mes de Julio. En el mes de Agosto incorporamos modalidad híbrida, citando 15 alumnos por semana en forma presencial.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa

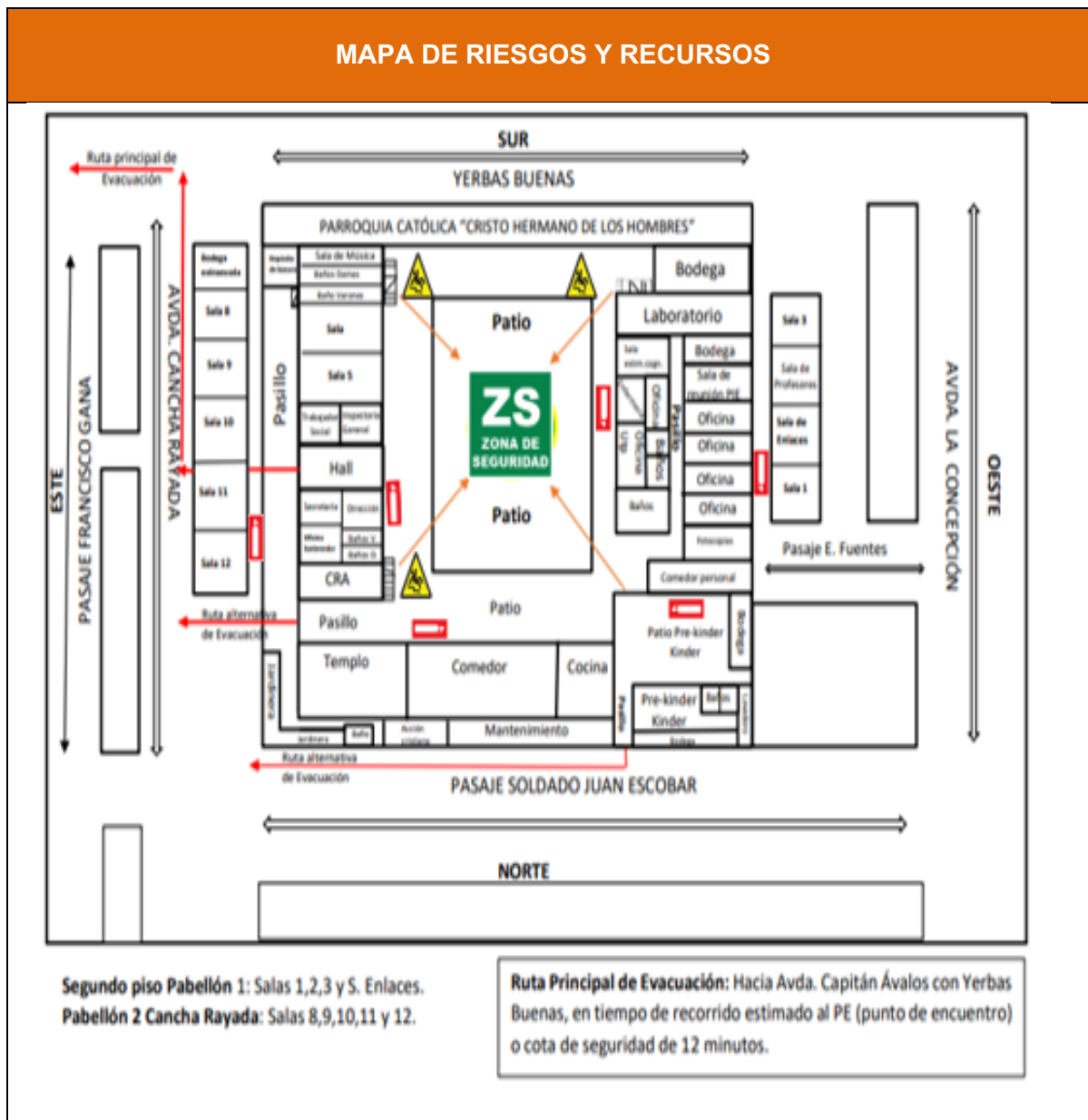
INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
MURO DIVISORIO CON BASES FATIGADAS	COMEDOR-PATIO	POSIBLE CAIDA POR FATIGA MATERIAL	MANTENCIÓN
ESCALERAS CON PROBLEMAS DE DESLIZAMIENTOS	ACCESO A LA SALA DE 2do NIVEL	DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL GOMA	MANTENCIÓN
BODEGA DE INSUMOS DEL ESTABLECIMIENTO	PATIO PRE-ESCOLAR	POSIBLE EMANACIONES DE PRODUCTOS GUARDADOS PARA ASEO Y MATERIAL COMBUSTIBLE	SOSTENEDOR
CUBIERTA DE MADERAS DE CAÑERIAS DE AGUA	PATIO PRE-ESCOLAR	POSIBLES ACCIDENTES DE ESTUDIANTES PRE-	SOSTENEDOR

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN		Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
	Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS			

		ESCOLAR DURANTE RECREOS O ACTIVIDADES LECTIVAS	
UBICACIÓN DE EXTINTOR DE INCENDIOS	PATIO PRE-ESCOLAR	POSIBLES ACCIDENTES DE ESTUDIANTES PRE-ESCOLAR DURANTE RECREOS O ACTIVIDADES LECTIVAS	MANTENCIÓN
SISTEMA ELECTRICO DE PABELLON 1	PATIO INTERIOR	POSIBLE INCENDIO POR SOBRE CARGA DE TENDIDO ELECTRICO, COMO TAMBIEN DAÑO A SALA DE COMPUTACIÓN	SOSTENEDOR

PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
MURO DIVISORIO	COMEDOR-PATIO	ALTO	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
MESÓN DE INSPECTORES	PUERTA DE SALIDA	BAJO	RECURSOS HUMANOS
PATIO KINDER	KINDER-PREKINDER	MEDIO	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
SISTEMA ELECTRICO PABELLON 1	INTERIOR DE ESTABLECIMIENTO	MEDIO	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
BODEGA DE INSUMOS	PATIO KINDER	MEDIO	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS




MAPA DE RIESGOS Y EVACUACIÓN EXTERNA




PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA / RECURSOS APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS MATERIALES)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ESTADO
Capacitación uso de DEA y primeros auxilios	Capacitación por OTEC o OAL a funcionarios sobre el uso de DEA y primeros auxilios	Marzo/Junio de cada año	Coordinar en diciembre con OTEC o OAL capacitación	EQUIPO DIRECTIVO	
Capacitación uso de extintores	Capacitación teórico y práctica por parte de	Marzo y julio de cada año	Mantener extintores para capacitación de CO2	EQUIPO DIRECTIVO	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN		Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
	Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS			

	Asesor en Prevención de Riesgos		Registro de capacitación		
			Asegurar participación del 100% de los funcionarios		
Presentación PISE al comité de seguridad escolar	Reunión de constitución del comité de seguridad escolar	Marzo de cada año	Coordinar el espacio y elementos de computación para proyectar presentación (Notebook, Data, Telón)	EQUIPO DIRECTIVO	
			Registro de asistencia		
			Dejar acta de reunión y constitución del comité de seguridad escolar		
Presentación PISE a funcionarios del establecimiento por parte de inspección general	Reunión por zoom con todos los funcionarios en donde se trabajarán contenidos del PISE	Marzo de cada año	Acceso a plataforma zoom	EQUIPO DIRECTIVO	
Presentación PISE por parte de docentes a apoderados y estudiantes	Presentar PISE en reunión de apoderados Presentar PISE en horario de clases a estudiantes	Marzo de cada año	Reunión de apoderados Coordinar horario de clases y trabajar PISE	EQUIPO DIRECTIVO	
Taller de Seguridad vial	Realizar taller de seguridad vial en coordinación de Carabineros de Chile a todos los estudiantes del establecimiento	Abril de cada año	Coordinación de espacio y tiempo para su realización Coordinación con Carabineros de Chile	EQUIPO DIRECTIVO	
Taller plan familia preparada SENAPRED	SENAPRED realiza taller familia preparada, con el objetivo de enseñar a apoderados a mantener sus propios planes de emergencia y así actuar de forma organizada frente a catástrofes naturales o de origen humano.	Abril de cada año	Coordinación con ONEMI	EQUIPO DIRECTIVO	
Actualización PISE	Comité de seguridad escolar actualiza PISE conjunto a Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento y envían a dirección para su aprobación.	Diciembre de cada año	Coordinar espacio y tiempo para trabajar en actualización de PISE	EQUIPO DIRECTIVO	
Actualizar PISE página web del establecimiento	Dirección del establecimiento envía PISE actualizado al departamento de informática, quienes actualizan documento en pagina web	Diciembre de cada año	Departamento de informática actualiza página web. (computador / acceso a internet)	EQUIPO DIRECTIVO	
Inspección de vías de evacuación, señalética y	Se realiza inspección con Asesor en prevención de	Julio y diciembre de cada año	Coordinación con Asesor y OAL	EQUIPO DIRECTIVO	


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

zonas de seguridad	de riesgos y OAL a vías de evacuación, señaléticas y zonas de seguridad				
Inspección de extintores y red húmeda	Asesor en Prevención y mantenimiento, revisan de forma mensual extintores y red húmeda	Al término de cada meses (marzo – diciembre)	Programa anual de mantenimiento extintores y red húmeda	EQUIPO DIRECTIVO	



CALENDARIO DE SIMULACROS	
FECHA	TEMATICA
VIERNES 28 DE MARZO	SIMULACRO FORMATIVO
LUNES 28 DE ABRIL	SIMULACRO GENERAL
JUEVES 29 DE MAYO	SIMULACRO TSUNAMI
MARTES 30 DE SEPTIEMBRE	SIIMULACRO GENERAL
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE	SIMULACRO GENERAL

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO



PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS
<p>Una vez controlada la emergencia, vale decir, haber evacuado a los alumnos y chequeado que estén todos de acuerdo con la asistencia de la última hora de clases realizada, se procederá de la siguiente manera:</p> <p>Los alumnos cuyos apoderados prefieran que permanezcan en el establecimiento, lo harán en las zonas de seguridad correspondientes y estarán a cargo de personal del establecimiento, teniendo consideración la duración de la jornada escolar y el tipo de emergencia.</p> <p>Los funcionarios deberán permanecer de acuerdo con su horario o según lo informe la dirección del establecimiento.</p> <p>Los apoderados deberán esperar con paciencia, tratando de mantenerse en calma para evitar mayores complicaciones, ya que el hecho de entregar bajo firma es un procedimiento lento, pero hemos optado por llevarlo a cabo para su seguridad y la del estudiante.</p> <p>En caso de evacuación externa los estudiantes y párvulos deben ser retirados por sus apoderados en las en el punto de encuentro externo al establecimiento</p> <p>Profesores jefes, educadoras apoyados por técnicas de atención de párvulos e inspectores tienen el deber de realizar llamados a apoderados para el retiro de estudiantes y párvulos en caso de que estos aun no sean retirados por su apoderado.</p>

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	
ALERTA	Movimiento sísmico
ALARMA	Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la vez coordinador de seguridad escolar hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar, una vez terminado el movimiento y ya sea seguro evacuar.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de megáfonos, procediendo a dar la orden de evacuación. • Inspectores capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios. • Coordinador de apoyo realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de Aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	<p><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></p> <p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p><u>Durante el sismo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar. b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura. c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afirmese. <p><u>Después del sismo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. b) Siga a las instrucciones del Coordinador de Aula o de algún coordinador de apoyo. c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad. d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. e) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. f) Evite el uso de fósforos o encendedores. g) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene. h) Recuerde que solo la Dirección del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). <p><u>Coordinador de apoyo:</u></p> <p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p><u>Durante el sismo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Mantenga la calma. b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar,



	 <p>SENAPRED Ministerio del Interior y Seguridad Pública</p> <p>Gobierno de Chile</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Fecha: MARZO 2025</p>
			<p>Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS</p>	

	<p>aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</p> <p>c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese.</p> <p><u>Después del sismo:</u></p> <p>a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.</p> <p>b) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.</p> <p>c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de transitar por escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.</p> <p>d) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.</p> <p>e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.</p> <p>f) Recuerde que solo la Dirección del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p> <p><u>Coordinador de Aula:</u></p> <p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p><u>Durante el sismo:</u></p> <p>a) Mantenga la calma.</p> <p>b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese.</p> <p><u>Después del sismo:</u></p> <p>a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.</p> <p>b) Promueva la calma.</p> <p>c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.</p> <p>d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p>e) Recuerde que sólo la Directora está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p> <p><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></p> <p>Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:</p> <p><u>Durante el sismo:</u></p> <p>a) Mantenga la calma.</p> <p>b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).</p> <p>c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas.</p> <p>d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afirmese.</p> <p><u>Después del sismo:</u></p> <p>a) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.</p> <p>b) Promueva la calma.</p> <p>c) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones</p>
--	--



 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. d) Recuerde que sólo la Directora está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
EVALUACIÓN SECUNDARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE. (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI	
ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento sísmico, que no permita estar de pie. • Alerta preventiva de tsunami emitida por SENAPRED.
ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> • Alarma de tsunami emitida por SENAPRED. • Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la vez coordinador de seguridad escolar hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar de forma segura y ordenada.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación según reporte de la ONEMI y dará la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario evacuar por amenaza de tsunami. • Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, , procediendo a dar la orden de evacuación. • Inspectores capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios. • Coordinador de apoyo realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de Aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	<p><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></p> <p>Al recibir la alerta oficial de tsunami emitida por la autoridad (SENAPRED) deberá proceder según el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Instruir a todos los Coordinadores de Piso o área de cómo actuar en caso de activada la alerta oficial. Esto significa que cada responsable conozca fehacientemente las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro. b) Ordenar a los Coordinadores que reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se dé la orden. c) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente.



		PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
			Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	<p>d) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro que están todos los que iniciaron la evacuación.</p> <p>e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.</p> <p>f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.</p> <p>g) Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro.</p> <p>h) Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los puntos de encuentro. (Ver punto de encuentro)</p> <p>i) Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro</p> <p>j) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p><u>Coordinador de Aula:</u></p> <p>a) Reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se da la orden.</p> <p>b) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente.</p> <p>c) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio.</p> <p>d) Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro junto a coordinadores que están todos los que iniciaron la evacuación.</p> <p>e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.</p> <p>f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.</p> <p><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></p> <p>Las siguientes recomendaciones deben ser recibidas y conocidas por toda la Comunidad Escolar, es decir; profesores, alumnos, personal técnico y administrativo, como también el núcleo familiar de los alumnos.</p> <p>Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los puntos de encuentro más cercana al establecimiento.</p> <p>a) Identificar las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro de la ciudad.</p> <p>b) Si siente un sismo que dificulta el mantenerse en pie, es muy probable que se pueda producir un tsunami, en ese caso, evacuar hacia las Zonas de Seguridad establecidas en el Plan de Evacuación de la ciudad.</p> <p>c) Obedecer las órdenes e indicaciones entregadas por la autoridad de la ciudad.</p> <p>d) No regresar en búsqueda de elementos olvidados. La vida está primero.</p>
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informara sus novedades a la dirección del establecimiento, quienes tomaran decisiones según indicaciones de organismos de emergencia.
DECISIONES (ANEXO N°1)	<ul style="list-style-type: none"> • El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa. • Una vez terminada la alerta y es seguro volver se puede volver al


 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	establecimiento o los respectivos hogares.
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE. (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	
ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de humo en las dependencias. • Funcionario informa situación
ALARMA	Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la vez coordinador de seguridad escolar hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar, por inicio de incendio.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación. • Coordinador de seguridad escolar llamara a bomberos, sin importar la magnitud del fuego. • Inspectores capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios. • Coordinador de apoyo realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario. • Todo personal se encuentra capacitado en el uso y manejo de extintores. • Manipuladoras de alimento y/o mantenimiento realizaran el corte de gas.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de Aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	<p><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></p> <p>Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Mantenga la calma. b) Avise de inmediato a personal del establecimiento. c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas. e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad". f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que, de circular por escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su coordinador de apoyo o Coordinador de Aula lo indique. h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. j) Recuerde que solo la Dirección del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si


		PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
			Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	<p>éstos se presentaran).</p> <p><u>Coordinador de apoyo:</u></p> <p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al Coordinador de Aula para que se ordene la evacuación. e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. f) Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador de seguridad escolar. g) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de Aula. h) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos. i) Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad escolar, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área. k) Recuerde que solo la Dirección del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). <p><u>Coordinador de Aula:</u></p> <p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación. e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados. f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice. g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los coordinadores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine. i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general,
--	---

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	


	<p>evalúe las condiciones resultantes.</p> <p>j) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p> <p><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></p> <p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación. Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados. Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.). Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas. Controle y compruebe que cada Coordinador de Aula esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento. Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas. Ordene al personal de vigilancia y portería que se impida el acceso de particulares al establecimiento. Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”. Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento. Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento. Recuerde que sólo la Directora está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informara sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES (ANEXO N°1)	<ul style="list-style-type: none"> El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa. El coordinador evaluara el retorno a las actividades educativas.
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE. (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS	
ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> Olor a gas Observación por parte de la empresa externa a cargo de la cocina. Reacciones físicas de alumnos(as), funcionarios o cualquier miembro de la comunidad educativa. Información recibida desde el exterior.
ALARMA	<ul style="list-style-type: none"> Aviso directo de encargados. (empresa externa encargada de la cocina) Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la vez encargado de seguridad (inspector general) hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Inspector General (coordinador de seguridad escolar) dará la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario por la emanación de GAS LICUADO. Apoyo de organismos externos, en este caso bomberos (132) Coordinadores de piso o área apoyan en la evacuación Manipuladoras de alimento realizan el corte de gas
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Manipuladoras de alimento realizan el corte de gas. Jornada de la mañana: A cargo del profesor Sr. Erickson Rojas y personal parodocente. Jornada de la tarde: A cargo del profesor Eladio Martínez y personal parodocente. Medios: Extintores; Pedro Silva y Milton Ayala.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> Confirmación de situación de amenaza a directivos. Intente cortar el suministro de gas cerrando la llave de paso que procede al artefacto. Si esto no es posible, corte el suministro general de gas desde la llave de corte ubicada antes del medidor de gas. Informar y solicitar la presencia de bomberos, y plantear que sientes olor a gas, la persona que detecta el olor debe estar presente para indicar a bomberos el lugar. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico Evacuación interna o externa. Comunicación con apoderados, si procede. Evaluación de la situación: retorno a clases u otra medida. informar y solicitar la presencia del proveedor del gas licuado para que envíen un técnico LIPIGAS, TELÉFONO 6006009200. Informar y solicitar la presencia de fiscalizador de superintendencia de electricidad y combustible – SEC TELÉFONO +56961902967 Informar a Seremi de Educación. La reparación deberá ser realizada por un instalador autorizado ante SEC.
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	El comité de seguridad realizará una evaluación a la cocina en conjunto con la empresa a cargo de esta.
DECISIONES (ANEXO N°1)	Se actualizará protocolo de acciones frente a fuga y se coordinará con expertos SEC para que hagan una revisión y reparación completa de la instalación.
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación SEC podremos tener la información adecuadas para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXLOSIVO	
ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> Paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado. Llamado telefónico de amenaza.
ALARMA	Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la vez coordinador de seguridad escolar hablando por este mismo informando a la comunidad que deben evacuar.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Quien tome conocimiento avise de inmediato a coordinadores de piso o área o coordinador de apoyo, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador de seguridad escolar para ponerlo al tanto de la situación. Coordinador de seguridad escolar verificara la situación y realizara el llamado a carabineros. Coordinador de seguridad escolar indicara la evacuación y el sector de

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	evacuación.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de Aula • Coordinador de apoyo • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general
ACCIONES	<p>Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.</p> <p>a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.</p> <p>b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.</p> <p>ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.</p> <p>c) El coordinador de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.</p> <p><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></p> <p>a) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad, indicada por el coordinador de seguridad escolar.</p> <p>b) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.</p> <p>c) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.</p> <p>d) Evite el uso de fósforos o encendedores.</p> <p>e) No reingrese al sector hasta que se le ordene.</p> <p>f) Recuerde que solo la Dirección del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interno o externa.
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA

Esta emergencia corresponde a un incidente de violencia "empleando armas de fuego" donde se encuentran implicadas víctimas (heridos y muertos). Puede ser cometido por un único individuo sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público o bien en caravanas o funerales de alto riesgo.

OBJETIVO

Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de tiroteo o balacera tanto en las dependencias del establecimiento y como fuera de este.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS



En caso de tiroteo o fuego cruzado se recomiendan realizar las siguientes acciones de seguridad:

Tiroteo o Balacera al interior o fuera del establecimiento:

- a) No exponerse en zonas o áreas abiertas y evitar asomarse por puertas y ventanas.
- b) El docente o funcionario dará la orden para que los alumnos permanezcan en la sala, recostados boca abajo, lejos de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza.
- c) Los funcionarios, alumnos y público en general que se encuentren en los patios, baños u oficinas deberán tirarse inmediatamente al suelo, arrastrarse hasta buscar un lugar seguro (lejos de puertas y ventanas) y mantenerse quietos.
- d) En caso de alumnos(as) menores de 8 años, el docente, educadora o técnica de atención de párvulos deberá tranquilizarlos con actividades lúdicas como cantar u otras que estime conveniente.
- e) Tranquilizar a los niños que gritan y a los que comienzan a difundir rumores o hacen bromas. Si alguien resulta herido hay que brindarle los primeros auxilios.
- f) No entrar en contacto con los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.
- g) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo.
- h) Es importante asegurar primero a los niños que desconocen la magnitud de un enfrentamiento llevándolos por delante a los lugares más seguros.
- i) Si el tiroteo ocurre cerca del establecimiento y hay padres de familia afuera, se les debe hacer pasar y llevarlos a una zona en la que puedan estar seguros. Si no caben todos deberán buscar áreas en las que puedan protegerse.
- j) Una vez que la situación haya culminado el Coordinador de seguridad escolar deberá contactar a Carabineros señalando el lugar de ocurrencia de los hechos y de igual forma al SAMU o MUTUAL, en caso de personas heridas (alumnos o trabajadores).
- k) Ante la llegada de Carabineros, el Director brindará la información necesaria de los hechos. Posteriormente se deberán seguir las instrucciones señaladas por la Autoridad y según el caso, se dará la orden de evacuación externa y/o suspensión de las actividades.

Tiroteo o Balacera en lugar público:

- a) Tirarse inmediatamente al suelo, buscar refugio en una pared, banca, poste o un vehículo y con los brazos cubrirse la cabeza.
- b) Cuando se esté con niños protéjalos y busque un lugar seguro, arrastrándose o caminando en cuclillas.
- c) En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retirarse con precaución a pie o en vehículo según sea el caso.
- d) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo ya que podría ser confundido como uno de los delincuentes.
- e) Es importante que si las autoridades (carabineros o PDI) le piden evacuar el lugar, cumpla con las indicaciones y no se detenga por las cosas materiales.
- f) En caso de alumnos o funcionarios heridos se debe comunicar al SAMU o MUTUAL según corresponda. De igual forma se deberá dar aviso al establecimiento para activar el procedimiento de accidentes

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA

Antes de la tormenta:



- Estar atento a los avisos meteorológicos pronosticados para la región
- Incorporar mascarillas y lentes especiales en a kit de emergencia o botiquín de aulas.
- Evaluar techumbre, ventanas pendones y luminarias, minimizando la probabilidad de caída de materiales.
- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los tipos de fenómenos naturales, haciendo mención que nos encontramos en una región árida y estamos propensos a este tipo de fenómenos naturales.

Durante la tormenta:

- Cierre puertas y ventanas, protegiendo interiormente los cristales con cinta adhesiva en forma de x; no abra las cortinas, lo protegerán de cualquier astilla miento de cristales.
- Proteja vía respiratoria con mascarilla.
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- No actuar por iniciativa propia y exponer a la comunidad a tomar riesgos innecesarios.
- Espere indicaciones de máxima autoridad del centro educacional "no dejarse llevar por rumores de personas no autorizadas".
- En caso de personal de patio, educandos en recreo y actividades al aire libre, buscar refugio en zonas de sotavento (es decir, que protege de la dirección en la viene el viento).
- En caso de tormenta de arena en termino de jornada, se deberá suspender salida de educandos y funcionarios hasta que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad de las rutas y así tener un seguro regreso a lugar de pernociación.

Después de la tormenta:

- Espere las instrucciones del coordinador de seguridad escolar u máximas autoridades del establecimiento si es seguro retomar actividades o dar término a las actividades. (Apoyo de información por unidades de emergencia).
- Una vez que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad permitir retiro de funcionarios y educandos por parte de apoderado y furgones escolares.
- No pierda la calma recuerde que salir n o significa correr.
- Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad y coordinador de seguridad escolar puede emitir información oficial del siniestro.
- Al eliminar los residuos de polvo, proceda a humedecer el exceso de polvo, luego retírelo en bolsas plásticas.

		PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
			Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE AGUA

Un corte de agua ocurrido por la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, puede afectar el normal desarrollo de las actividades laborales y educativas

La interrupción del servicio de agua y saneamiento puede impedir la realización de nuestras actividades laborales y educativas.

De acuerdo al artículo 12 del D.S. 594/99 Ministerio de Salud: “todo lugar de trabajo deberá contar con agua potable destinada al consumo humano y necesidades básicas de higiene y aseo personal, de uso individual o colectivo”.

Decreto Supremo N° 289, Art 10 (2010): Precisa que, ante situaciones excepcionales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, agua u otras causas de fuerza mayor, la autoridad podrá autorizar la suspensión de clases, así como la recuperación de éstas. Sin embargo, las modificaciones al calendario educativo no pueden exceder el 15 de enero del año siguiente. Esta directriz no aplica en los establecimientos parvularios.

Antes del corte de agua

Se deben construir, instalar, proteger y mantener las instalaciones sanitarias de nuestros centros de trabajo, tomando los resguardos de seguridad frente al corte de agua. Así se actuará forma segura frente a la posibilidad de interrupción.

- Si las instalaciones de agua se presentan en estado defectuoso, realice mantenimiento.
- Si se anuncian cortes programados de agua, tome los resguardos respectivos.
- Haga siempre un uso adecuado del recurso agua.

Durante el corte de agua

Actúe teniendo presente que requiere también de agua para bebida y promover una higiene adecuada.

- Consulte a empresa distribuidora si el corte se encuentra programado o no, pues podría ser prolongada su duración.
- Haga uso de reservas u otras fuentes de agua potable, si cuenta con estas.
- Revise si hay llaves que hayan quedado abiertas y ciérrelas ya que, al restablecerse el servicio, puede haber sobrepresión que podría generar daños.

Después del corte de agua

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios, incluyendo la disponibilidad de agua.

- Si debido al corte de agua se generan daños en su instalación, realice mantenimiento.
- Consulte a empresa distribuidora de agua potable si presenta problemas en conexión.
- En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

		PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
			Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE ENERGIA ELECTRICA

Un corte de energía eléctrica ocurrido por la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, puede afectar el normal desarrollo de las actividades laborales y educativas

La interrupción del servicio puede impedir la realización de nuestras actividades laborales y educativas.

De acuerdo al artículo 39 del D.S. 594/99 Ministerio de Salud: "Las instalaciones eléctricas y de gas de los lugares de trabajo deberán ser construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la autoridad competente".

Decreto Supremo N° 289, Art 10 (2010): Precisa que, ante situaciones excepcionales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, agua u otras causas de fuerza mayor, la autoridad podrá autorizar la suspensión de clases, así como la recuperación de éstas. Sin embargo, las modificaciones al calendario educativo no pueden exceder el 15 de enero del año siguiente. Esta directriz no aplica en los establecimientos parvularios.

Antes del corte de energía eléctrica

El empleador debe construir, instalar, proteger y mantener las instalaciones eléctricas del centro de trabajo, tomando los resguardos de seguridad frente al corte de electricidad. Así también como se actuará frente a la posibilidad de interrupción.

- Si las instalaciones eléctricas presentan un estado defectuoso informe al coordinador de seguridad escolar.
- Evite sobrecargar conexiones con muchos equipos, pues podría generar una falla e incluso iniciar un incendio.

Durante el corte energía eléctrica

Teniendo presente que dispositivos de seguridad operan con electricidad tales como luces emergencia, entre otros, actúe de acuerdo a lo que el coordinador de seguridad escolar indique.


- Desconecte artefactos eléctricos pues al reconectar podría presentar un aumento de voltaje.
- Si hay equipos que presentaron fallas durante el corte eléctrico, informe al coordinador de seguridad escolar.
- Siga instrucciones que el coordinador de seguridad escolar.

Después del corte energía eléctrica

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

El empleador deberá tomar los resguardos incluyendo el desarrollo de acciones de mantenimiento y reparación del sistema y equipos.

- Consulte al coordinador de seguridad escolar si puede regresar a su puesto de trabajo.
- Si debido al retorno del sistema eléctrico se generan condiciones defectuosas del sistema o equipos que utiliza, deje de utilizarlo e informe al coordinador de seguridad escolar.
- En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ACCIDENTES ESCOLARES

¿QUÉ ES UN ACCIDENTE ESCOLAR?

D.S 303 “SEGURO ESCOLAR”

La Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de los establecimientos fiscales, particulares subvencionados o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional.

Se considera que:

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Pre básica, Básica, Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculan en nuestro colegio.

¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?

Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro. Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo que puedan generar situaciones de emergencia o accidentes, es por lo cual es importante resaltar la importancia del autocuidado.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

Antes del accidente:



- Acatar disciplinadamente las instrucciones dadas por el profesor o cualquier funcionario en casos de emergencia o simulación de desastres
- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearte en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases de arte o tecnología.
- Abandonar la sala en horarios de recreo o colación
- Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas. No usar nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.
- No bajar corriendo las escaleras y utilizar pasamanos
- No utilizar productos químicos en el laboratorio de Ciencias a menos que la profesora lo indique.
- Los estudiantes que se movilizan solos para llegar o irse del colegio, deben cruzar la calzada por el paso de cebra o el lugar señalado, manteniendo un comportamiento adecuado a las normas del tránsito.

Atención de la Emergencia o Accidente:

- El colegio, cuenta con un protocolo, previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, señalando como proceder frente a estas situaciones.
- Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.
- Si un/a estudiante requiere ser trasladado de urgencia, se solicitará una ambulancia al centro de salud más cercano, de lo contrario el colegio deberá hacerlo, aunque aún no haya sido posible localizar a los padres
- Secretaria e inspectores, de nuestro establecimiento, deberán completar el formulario de “Accidente Escolar” de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar.
- Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de Accidente Escolar y Bitácora del Colegio.
- El colegio cuenta con enfermería y personal preparado para atender accidentes escolares como una atención primaria de atención de primeros auxilios, hasta la llegada de los organismos competentes para la atención según la gravedad del incidente.

Clasificación de Accidentes

A continuación se detalla la forma de actuar según el tipo de accidente y la medidas remediales para su tratamiento o atención.

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

➤ **ACCIDENTES LEVES**

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

Procedimiento:

- Se dará la primera atención a él o la estudiante en enfermería a cargo del personal preparado para la atención de primeros auxilios.
- Se darán los primeros auxilios pertinentes
- Se activa la comunicación con el padre u apoderado/a con él o la inspectoría y según la situación de gravedad del accidente, permitirá la continuidad de su pupilo en el colegio o el retiro de este en el transcurso del horario de clases.
- Inspectoría hará entrega al apoderado del documento de seguro de accidentes escolares.

➤ **ACCIDENTES MENOS GRAVES Y GRAVES**

Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por objetos o comida, u otros.

Procedimiento:

- El docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a la Unidad Inspectoría, en caso de golpe en la cabeza o fracturas se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente.
- Inspectoría General enviará a una inspectora con documento de seguro de accidentes escolares y el estudiante de forma inmediata al centro asistencial cuando lo situación lo amerite, donde el apoderado una vez informado, deberá presentarse en el lugar, en un tiempo no superior a 30 minutos.
- Cuando el apoderado no pueda presentarse en el centro hospitalario en ese lapso de tiempo, deberá enviar a un familiar cercano, señalando el nombre completo, rut y teléfono para su identificación, ya que la inspectora debe volver al colegio a cumplir sus labores en el establecimiento.
El apoderado que no se presenta a hacerse cargo de su pupilo deberá presentarse al día hábil siguiente para dar sus excusas al colegio, en la Dirección del establecimiento

➤ **ATENCIÓN PRIMARIA ENFERMERÍA**

En el caso de estudiantes accidentados:

- Durante la clase e educación Física: El profesor llamara al personal a cargo de los primeros auxilios para asistir al o la estudiante.
- En el Patio: La inspectora más cercana deberá trasladar al alumno a enfermería
- En la Sala: La asistente de aula debe trasladar al estudiante a enfermería para ser atendido.
- En caso de una contusión craneal, el alumno no debe ser movido ni trasladado del lugar del accidente hasta la llegada del personal a cargo de la atención de primeros auxilios.

Modo de actuar

Se evaluará al alumno y brindará los primeros auxilios necesarios.

- Se informará al apoderado, quien en mutuo acuerdo, evaluando la gravedad decidirá la continuidad de su pupilo en el establecimiento o el traslado al recinto hospitalario o clínica más cercano.

En el caso de estudiantes enfermos:

- Deben pasar obligatoriamente por enfermería, en caso de que los estudiantes correspondan a los niveles Pre-Kinder, Kinder a Segundos básicos, acompañados por la asistente de sala quién deberá trasladarlos directo a enfermería.
- Se evalúa la gravedad, luego se le comunica al apoderado autorizado para que lo retire (El alumno no deberá comunicarse directamente con su apoderado)



ANEXO N° 1 PAUTA SIMULACRO / SIMULACIÓN (INFORME)

Antecedentes	
	Descripción
Amenaza/Peligro	
Fecha	
Hora Inicio	
Hora Término	

Alerta/Alarma			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se dio la alerta correctamente?			
¿Se dio la alerta cómo estaba establecido?			
¿Se dio la alerta cuando estaba establecido?			
¿Todos pudieron enterarse de la alarma?			
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

Comunicaciones			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se dio la comunicación interna como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
¿Se dio la comunicación externa como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			



Coordinaciones			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se estableció la coordinación interna como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
¿Se establecieron coordinaciones adecuadas con los organismos de emergencia?			
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

Evaluación Primaria			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Fueron evaluados los daños a personas de acuerdo con lo planificado?			
¿Fueron evaluados los daños a instalaciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Fueron evaluados los daños a la continuidad de servicio de acuerdo con lo planificado?			
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

Decisiones			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Fueron trasladadas todas las personas a zonas más seguras?			
¿Los responsables de brindar primer apoyo a estudiantes y trabajadores hicieron acciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Las personas lesionadas fueron atendidas de acuerdo con lo panificado			
¿Los equipos y servicios que son fuente de riesgo fueron detenidos de acuerdo con lo planificado?			
¿La decisión de interrumpir/continuar clases fue la correcta de acuerdo con escenario?			
¿Los tiempos de ejecución fueron adecuados de acuerdo con lo planificado?			
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

Evaluación Secundaria			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se evaluaron y consolidaron los daños a personas, instalaciones y continuidad del servicio?			
¿Se analizó la efectividad de las primeras medidas y decisiones para el control de la situación?			
¿Se analizaron los daños y procesos que estén afectados, interrumpidos o no ofrezcan seguridad a las personas?			

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS ESCUELA EJERCITO DE SALVACIÓN	Versión: 01	Fecha: MARZO 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			
Readecuación			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se analizaron las acciones y sus desviaciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Se analizaron lecciones aprendidas de este evento?			
¿Se consideraron oportunidades de mejora al plan?			
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

Aspectos Específicos			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (personas del establecimiento)			
¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (organismos externos)			
¿Se contaban con las medidas de seguridad adecuadas al evento?			
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

Datos Relativos al Evaluador	
Hora y Fecha	
Nombre	
Firma	

Nota: puede incorporar en esta sección registros fotográficos y audiovisuales del proceso, además de Guion.